





	<b>PLAN DE MEJORAS DE LA SECRETARÍA DE LA FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO</b>		
	Fecha: 24-10-2023	PR/SO101_SECCENTRO_D003	

# PLAN DE MEJORAS DE LA SECRETARÍA DE LA FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO

Elaborado por: Administradora del Centro	Revisado por la Comisión del SAIC	Aprobado por la Junta de Facultad
		
Fecha: 24 de octubre de 2023	Fecha: 3 de noviembre de 2023	Fecha: 14 de noviembre de 2023
Firma	Firma	Firma
		
Fdo.: Alicia Rivero Campa	Fdo.: Antonio Fernández Portillo	Fdo.: Adelaida Ciudad Gomez

	<b>PLAN DE MEJORAS DE LA SECRETARÍA DE LA FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO</b>		
	Fecha: 24-10-2023	PR/SO101_SECENTRO_D003	

Acciones de mejora							
	Descripción	Responsable de la ejecución	Plazo de ejecución	Recursos necesarios	Coste de implantación	Otras unidades o servicios implicados	Otros comentarios
1	<p>1.1. Se realizarán los esfuerzos necesarios para motivar al alumnado en la utilización de la web del centro como principal fuente de información.</p> <p>1.2. Se mantendrá la reunión que el equipo directivo tiene a inicios del curso académico con los estudiantes de nuevo ingreso, donde se les explica detalladamente los servicios que presta la Secretaría y el funcionamiento de la página Web del Centro. Se podría complementar con alguna otra reunión si fuese necesario</p> <p>1.3. Se modificarán los iconos de la página principal, al objeto de que estos representen con más claridad la información que contienen.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Consejo de alumnos.</li> <li>- Equipo decanal.</li> <li>- Responsable de Calidad.</li> </ul>	Inmediato	ninguno	ninguno	Secretaría administrativa	Con las acciones de mejora propuestas se reducirán los tiempos de espera en algunas consultas que realizan los estudiantes a través del teléfono y/o correo electrónico. El personal de la Secretaría ayuda y motiva al alumnado en el uso de la página web, así como en la búsqueda y resolución de consultas.
2	<p>2.1 Se constituirá una Comisión de Comunicación con el propósito de que haya un órgano encargado de divulgar la información académica que se considere de interés y relevante para estudiantes, PAS y PDI.</p> <p>2.2 Se utilizarán los diferentes canales disponibles, y además se agregará uno nuevo a través de mensajes de texto mediante la aplicación WhatsApp.</p> <p>2.3 La composición y funciones de la Comisión de Comunicación se detallarán en el Manual de Calidad del Centro.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Decano</li> <li>- Responsable de Calidad del Centro</li> </ul>	Inmediato	Permisos necesarios por el Servicio de Informática de la UEx para la utilización de la aplicación WhatsApp	ninguno	Secretaría administrativa	

 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	PLAN DE MEJORAS DE LA SECRETARÍA DE LA FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO		
	Fecha: 24-10-2023	PR/SO101_SECCENTRO_D003	

	2.4 Asimismo, se modificará el <i>Proceso de Publicación de Información sobre las Titulaciones</i> (P/ES006_FEFyT) y el <i>Plan de publicación de la información sobre titulaciones</i> (P/ES006_FEFyT_D001)						
--	--	--	--	--	--	--	--